

Culiacán, Sinaloa a 30 de Enero 2018

Diputado Víctor Antonio Corrales Burgueño
Presidente de la Mesa Directiva
P r e s e n t e.-

A través del presente escrito y de la manera más atenta me dirijo a usted, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y con fundamento en el cuarto párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, con el objeto de informar de las actividades realizadas por los integrantes de la comisión que presido, misma que se anexa al presente escrito para los efectos legales que haya lugar.

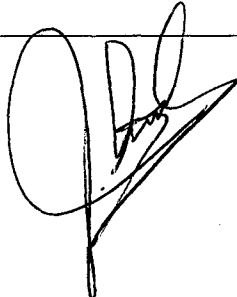

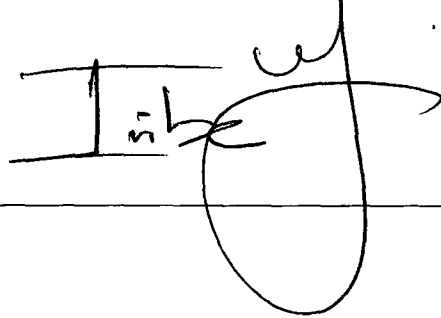

Sin más por el momento, quedo de usted.



Atentamente

Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñonez
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos



NOMBRE	FIRMA
<p>Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos</p>	
<p>Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión</p>	
<p>Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal</p>	
<p>Dip. Gloria González Burboa Vocal</p>	
<p>Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal</p>	

➤ **Trabajos Realizados**

Fecha	Reunión	Asunto
4/07/2017	Reunión de la Mesa de Armonización Legislativa Interinstitucional, conformada por comisiones unidas y el Poder Ejecutivo, Judicial y la Fiscalía General	En búsqueda de un marco jurídico a favor de las mujeres, convoqué a los participantes a unir experiencia y conocimientos en diferentes materia.
20/7/17	Como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos	Presenté al resto de los Diputados integrantes de dicha Comisión el informe de Iniciativas y Dictámenes turnadas en el segundo periodo del primer año, del ejercicio constitucional 2016-2017. En el contenido del mismo destacan el análisis y votación del Dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas Disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa. Asimismo se analizamos y revisamos diversas Iniciativas como la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad y reformas a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad.

25/7/17	La Comisión de Derechos Humanos	Atendimos a integrantes de la Asociación Gente Pequeña de Sinaloa A.C y a la Federación Sinaloense a Favor de Personas con Discapacidad Intelectual quienes acudieron al Congreso del Estado a solicitar de su apoyo para dar seguimiento a la iniciativa de Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado. "Los derechos humanos de la Gente Pequeña ocupan en la agenda legislativa una atención especial que no podemos dejar de lado, por lo que buscaremos los mecanismos para dictaminar una Ley a favor de ustedes"
25/7/17	Entrega de becas para apoyar la educación	Acompañé a nuestro coordinador del Grupo Parlamentario del PAS, Víctor Antonio Corrales Burgueño a la entrega de becas económicas, como parte del cumplimiento que los diputados del Partido Sinaloense le hacen a la sociedad.
10/8/17	Mesas de Trabajo	El flagelo de inseguridad que priva a nuestro estado, sólo se combate con la colaboración de todos como sociedad y eso se refleja en la participación con el gobierno del estado, al incluir, como Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, nuestra propuesta en las mesas de consulta de seguridad pública, que consistió en proponer una serie de programas de reinserción social enmarcados en la Dignidad Humana en los Centros Penitenciarios.

5/9/17	La Comisión de Derechos Humanos	Firmamos el dictamen de reformas a la Ley de Atención a Víctimas del Estado, el cual busca armonizar con la reforma federal, la cual consiste en destinar un fondo económico para atender a las personas víctimas del delito, pero de manera más estricta, pues de no cumplir el estado con dicho fondo la federación asumirá el costo, mismo que después será cubierto de las participaciones federales para no dejar desamparadas a las víctimas.
20/9/17	En reunión, Comisiones Unidas Derechos Humanos, Salud Y Puntos C.	En reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, salud y Puntos Constitucionales por unanimidad acordamos presentar al pleno el dictamen para la expedición de la Ley de los Derechos de Personas Adultas Mayores, en la cual se propone la creación de un Consejo Estatal para conformar las políticas públicas a favor de las personas de tercera edad, se establecen derechos para adultos mayores en el tema de la salud, transporte, atención en servicios públicos, entre otros beneficios de protección.
27/9/17	Entrega de becas escolares	Ejecutando en hechos las palabras de nuestro líder del Partido Sinaloense, Héctor Melesio Cuén Ojeda, entregamos becas de estudios a niños y jóvenes de los tres niveles educativos; recursos que teníamos asignados en apoyo a gasolina y transportación, pero que renunciamos para destinarlos a los rubros de Educación,

		Salud y Beneficencia Pública.
29/9/17	1er Informe de Labores de Diputados del PAS	Los seis Diputados del Grupo Parlamentario del PAS presentamos nuestro Primer Informe de Labores en la Sexagésima Segunda Legislatura. 60 iniciativas y más de 150 posicionamientos ante el pleno del Congreso del Estado, avalan el trabajo de un año como diputados y como dice nuestro líder del PAS, Héctor Melesio Cuén Ojeda siempre Por un Sinaloa Mejor.
29/9/17	Inicia 1er periodo ordinario del segundo año Legislativo	Un gran orgullo que nuestro partido, el Partido Sinaloense marque un icono en la historia de Sinaloa y de México: ser el primer partido local que asuma la presidencia de la mesa directiva del Congreso del Estado. Mis felicitaciones al Dr. Víctor Antonio Corrales Burgueño por tan atinada designación de nuestro líder del PAS, Héctor Melesio Cuén Ojeda. ¿Se puede? ¡¡ Claro que se puede!!
3/10/17	Comisión de Derechos Humanos atiende a la Asociación de Periodistas de Sinaloa	Ante los agravios e insultos a los que son objeto periodistas de diversos medios de comunicación en el Ayuntamiento de Mazatlán, como presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso del Estado, atendí el reclamo que hizo la Asociación de Periodistas de Sinaloa, que dirige, Juan Manuel Partida de

		hacer un extrañamiento al presidente municipal de Mazatlán, Fernando Pucheta.
4/10/17	Comisión de Derechos Humanos y la C. de Puntos Constitucionales	Nos reunimos la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Puntos Constitucionales, para la firma de un dictamen para una Nueva Ley para la CEDH, en el que se busca dar facultades a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para que los diferentes entes gubernamentales, como Gobierno del Estado y Ayuntamientos propongan cambios a las disposiciones legislativas y reglamentarias a fin de que haya una mayor protección de derechos humanos.
12/10/17	Conferencia de prensa sobre Ley Orgánica de la CEDH	Por unanimidad, el Pleno de la LXII Legislatura aprobó la nueva Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, propuesta por el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, la cual tiene como objetivo determinar la organización, funcionamiento, integración, competencia y procedimientos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y establecer las bases para dar cumplimiento a la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos. En conferencia de prensa, como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, dimos a conocer que con esta Ley se fortalece el número y las facultades de los visitadores, pues al incrementarlos permitirá dar una mejor atención a los ciudadanos.

16/10/17	Reunión de trabajo	Durante la comparecencia de los secretarios estatales de Seguridad Pública, Genaro Robles Casillas y Desarrollo Social, Rosa Elena Millán Bueno expuse la verdadera problemática en la que viven las familias desplazadas por la violencia de la zona serrana de Concordia... Expusimos que los números no mienten y ello se plasma en las listas de las personas desplazadas por la violencia de la sierra de Concordia que solicitan seguridad, comida y un lugar donde vivir y que ahora en los asentamientos provisionales requieren al menos de los mínimos servicios públicos.
17/10/17	En trabajo con la Comisión de Hacienda	En reunión con el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, Carlos Ortega Carricarte, trabajamos en la conformación del paquete para el ejercicio fiscal en Sinaloa para el 2018. Coincidimos en la necesidad de incrementar los recursos presupuestales que se destinen a educación, toda vez que se trata de un rubro que abarca áreas importantes para el desarrollo de Sinaloa.
24/10/17	Reunión de Comisiones Unidas	En reunión de Comisiones Unidas; Puntos Constitucionales, Salud y Derechos Humanos se aprobó y firmó el Dictamen para la Ley de Salud Mental del Estado de Sinaloa propuesta por el Grupo Legislativo del Partido Sinaloense en conjunto con otros grupos parlamentarios. Entre algunos puntos de esta Ley se establece

		que los Hospitales Públicos deberán contar con las condiciones adecuadas para que atiendan a este grupo de personas, así como también se crea el Instituto Sinaloense de Salud Mental, además de la regulación de la función de los especialistas en Salud mental.
7/11/17	Inauguración del Centro de Justicia para Mujeres	En representación del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, al gobernador del Estado, Quirino Ordaz Coppel y a su esposa, Rosy Fuentes de Ordaz, presidenta del Sistema DIF Estatal, a la inauguración del Centro de Justicia para Mujeres. ¡Enhorabuena! desde hoy Sinaloa contará con un lugar especializado para atender los problemas de violencia e investigar la muerte de mujeres, así como también se dará atención psicológica, legal y médica.
9/11/17	Con Titulares del Tribunal de justicia Administrativa	A escasos días de que nosotros los diputados analicemos la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, diputados del PAS atendimos a los titulares del Tribunal de Justicia Administrativa y al de Anticorrupción Héctor Samuel Torres Ulloa, acompañado del Magistrado de la Sala Especializada Anticorrupción Ricardo Aguilasocho Rubio, para socializar las necesidades financieras de estos tribunales.
9/11/17	Conferencia de prensa	No hay que perder de vista que las agresiones a los niños, como el que recientemente sufrió una niña de 2 años en Mazatlán, son hechos que

		<p>cada vez son más frecuentes en Sinaloa por lo que no se descarta que en cualquier momento llegue a nuestros hogares, y como sociedad no podemos quedarnos cruzados de brazos.</p>
15/11/17	En trabajos de reasignación de recursos CHPA	<p>En el inicio de los trabajos de reasignación de recursos, que le corresponde a la Comisión de Hacienda y de la cual formo parte, mantuvimos una reunión de trabajo con el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Héctor Samuel Torres Ulloa, quien nos expuso las necesidades que requiere este organismo para funcionar en el próximo año.</p>
15/11/17	Propuestas de presupuesto de CECYTE	<p>Como parte de los trabajos para la reasignación de los recursos del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal para el 2018, trabajamos en la Comisión de Hacienda con la directora del programa Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Sinaloa, Aglaé Montoya quien nos expuso las necesidades que requiere este organismo para funcionar en el próximo año</p>
19/11/17	Primer Congreso Internacional "Prevención Social del Delito, la Violencia y las Adicciones para la Construcción de la Paz"	<p>Agradezco la invitación a este gran evento y como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado. Tengo la plena convicción y toda la fe de que este evento sacudirá conciencias y encaminaremos con más fuerza la ruta para evitar en gran medida la violencia y las adicciones que actualmente</p>

		<p>aquejan a nuestro estado. Por el éxito de este evento, reitero mi afecto y mi reconocimiento, al rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Juan Eulogio Guerra Liera.</p>
27/11/17	Audiencia del Rector de la UAS	<p>Como integrante de la Comisión de Hacienda, y tras haber escuchado al rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Juan Eulogio Guerra Liera, quien solicitó un incremento del 16% en el presupuesto para la Máxima Casa de Estudios Sinaloense, me comprometí de nueva cuenta a trabajar en la reasignación de recursos para la Universidad Autónoma de Sinaloa, partiendo de la premisa de que la mejor inversión que puede hacer cualquier sociedad y gobierno es en la educación de niños, jóvenes y más.</p>
25/11/17	Entrega de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2018	<p>Recibimos del secretario General de Gobierno, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2018. Al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, el diputado del Partido Sinaloense, Víctor Antonio Corrales Burgueño, le corresponderá hacer llegar dicha iniciativa al secretario del Congreso para que sea turnada al pleno en donde los legisladores darán el trámite correspondiente.</p>
11/12/17	Reunión con el Secretario de Administración y Finanzas	<p>Mi compañera de bancada Soila Maribel Gaxiola y yo participamos en una reunión con el secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, Carlos Ortega Carricarte,</p>

		<p>quien expuso el funcionamiento del Nuevos Sistema de Administración Tributaria en el Estado. (SATES) Durante este intercambio de ideas el funcionario estatal explicó que con este nuevo sistema de reorganización se busca modernizar la hacienda pública y transparentar el ejercicio del gobierno, para que todos los ciudadanos cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones de pagar impuestos.</p>
18/1/18	Presentación de Iniciativa de Ley	<p>Comisiones Unidas de Derechos Humanos, presidida por la diputada del PAS, Angélica Díaz de Cuén y la de Equidad, Género y Familia presentan iniciativa a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, de la cual soy presidenta y las integrantes de la Comisión de Equidad Género y Familia, presentamos ante la Oficialía de Partes una iniciativa de Ley que busca reformar la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como la Reforma a la Ley de Igualdad entre hombres y mujeres misma que se propone que la Comisión de Derechos Humanos tenga facultades de realizar observaciones al presupuesto en el tema de igualdad entre hombres y mujeres.</p>
19/1/18	Asuntos religiosos	<p>Atendimos a un grupo de Personas del Consejo Interreligioso del Estado de Sinaloa, para tratar el tema respecto a su régimen patrimonial, con el otorgamiento de la</p>

		personalidad jurídica, las Iglesias y demás agrupaciones religiosas se constituyen como asociaciones religiosas.
26/1/18	COPECOL 2018	Asistí a la COPECOL, (Conferencias Permanente de Congresos Locales), Me fue muy grato saludar al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, quien disertó la Conferencia Magistral “ Responsabilidad de los Congresos Locales frente a los Derechos Humanos “.

➤ **Posicionamientos Presentados en Tribuna**

SESIÓN	FECHA	POSICIONAMIENTO
80	06/07/2017	*Réplica Sobre la descomposición del tejido social
82	13/07/2017	Facultades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
83	18/07/2017	Réplica sobre Alerta de Género
6	15/08/2017	Plaguicidas y Medio Ambiente
7	22/08/2017	Inundaciones
93	03/10/2017	Desplazados por la violencia del Municipio de Concordia
94	05/10/2017	Réplica sobre discapacidad
96	12/10/2017	Recomendación CNDH sobre desplazados por la violencia en Sinaloa
98	19/10/2017	Sobre el Día Mundial de la Alimentación
101	31/10/2017	Sobre iniciativa de desplazados
102	01/11/2017	Sobre tradiciones Mexicanas
103	07/11/2017	PUNTO DE ACUERDO: Sobre endeudamiento de los municipios
105	14/11/2017	Presupuesto 2018
107	21/11/2017	Derechos Humanos
110	30/11/2017	Derechos Laborables de los Policías
111	05/12/2017	Discapacidad
113	12/12/2017	Día Internacional de los Derechos Humanos
115	04/01/2018	Festejo de Año Nuevo a celebrarse en paz
116	09/01/2018	Legislación sobre Discapacitados
119	18/01/2018	Situación económica de México
119	18/01/2018	Réplica: Sobre personas desaparecidas
120	23/01/18	Réplica: a Punto de Acuerdo Concordia Pueblo Mágico

➤ **Resumen de trabajos presentados por la Comisión de Derechos Humanos**

Iniciativa 830

Turnada 15 de agosto de 2017

Se propone expedir la Ley de Salud Mental del Estado de Sinaloa.

Presentada Por:

Las ciudadanas diputadas Margarita Villescusa Rojo y Guadalupe Iribe Gascón, y los ciudadanos Dr. Enrique Escobar Ríos, Dra. Bertha Consuelo Hernández Lizárraga, Dr. Walter Antonio Félix Perea y María Fernanda Rodríguez Castro.

Iniciativa 846

Turnada 03 de octubre de 2017

Se reforma y adiciona el artículo 46 Bis de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa.

Presentada Por:

La ciudadana diputada María Fernanda Rivera Romo. (PRI)

Iniciativa 847

Turnada 03 de octubre de 2017

Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad para el Estado de Sinaloa.

Presentada Por:

Las ciudadanas Martha Elena Santos Arroyo, Carolina Rodríguez García, Luz Elena Trapero Ramos y Valeria Hernández Carrillo.

Iniciativa 881

Turnada 19 de octubre de 2017

Ley Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Presentada Por:

La ciudadana diputada Guadalupe Iribe Gascón. (PRI)

Iniciativa 925

Turnada 01 de noviembre de 2017

Se reforman la fracción IX del artículo 22, la fracción XVIII del artículo 32, la fracción V del artículo 66, el párrafo segundo del artículo 91 y la fracción II del artículo 210, se adiciona el tercer párrafo al artículo 89 y la fracción XVII al artículo 201, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Presentada Por:

Los ciudadanos diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho. (PAS)

Iniciativa 1005

Turnada 01 de noviembre de 2017.

Leyes para la Atención y Protección de las Personas desplazadas por la Violencia del Estado de Sinaloa.

Presentada Por:

El ciudadano diputado Efrén Lerma Herrera. (PRD)

Iniciativa 1131

Turnada 23 de noviembre de 2017

Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno del Estado de Sinaloa.

Presentada Por:

Los ciudadanos diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho. (PAS)

Iniciativa 1154

Turnada 21 de noviembre de 2017

Ley de Fomento al Empleo para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores del Estado de Sinaloa.

Presentada Por:

La ciudadana diputada María Eugenia Medina Miyazaki. (PRI)

Iniciativa 1158

Turnada 23 de noviembre de 2017

Ley para prevenir y atender el desplazamiento interno en el Estado de Sinaloa.

Presentada Por:

El ciudadano diputado Jesús Antonio Marcial Liparoli. (PRI)

Iniciativa 1169

Turnada 04 de enero de 2018

Ley de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición Forzada de Personas y del Sistema de Búsqueda del Estado de Sinaloa.

Presentada Por:

Los ciudadanos diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho. (PAS)

Iniciativa 1288

Turnada 23 de enero de 2018

Se reforman las fracciones XXIII y XXIV y se adiciona la fracción XXV, del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y se reforman las fracciones IV y V y se adiciona la fracción VI del artículo 46 de la Ley para la Igualdad

entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa.

Presentada Por:

Las y los ciudadanos diputados Jesús Angélica Díaz Quiñónez, (PAS), Sylvia Treviño Salinas, (PAN); Maribel Chollet Morán, (PRI); Juan Pablo Yamuni Robles, (PAN) y María Fernanda Rivera Romo, (PRI) y Integrantes de las Comisión de Equidad, Género y Familia de la LXII Legislatura.





➤ Reuniones de la Comisión de Derechos Humanos









Fecha de Reunión	Temas Atendidos
27 Julio 2017	<p>Asuntos de la Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa. ➤ Propuesta de aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa. ➤ Análisis del documento de trabajo del proyecto de dictamen de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa.
31 Agosto 2017	<p>Asuntos de la Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis y votación del dictamen de reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.
05 Septiembre 2017	<p>Asuntos de la Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.
31 Octubre 2017	<p>Asuntos de la Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Propuesta para que la Secretaría General de este Congreso, instruya al área de dictaminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Procesos Legislativos, en la elaboración de un proyecto de nueva Ley de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa. ➤ Propuesta para que la Secretaría General asigne al área correspondiente del este H. Congreso, la organización de los foros de consulta popular, dirigidos de manera particular a los



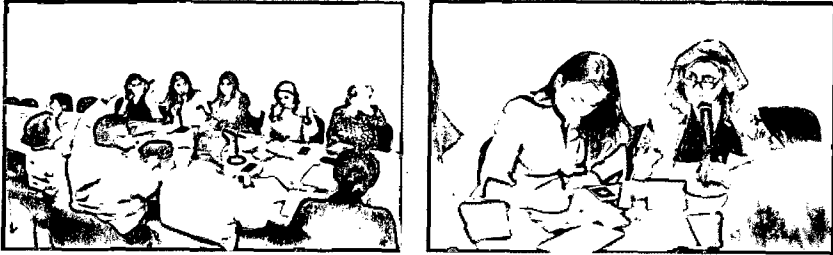

	<p>sectores relacionados con las personas con discapacidad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</p>
<p>28 Noviembre 2017</p>	<p>Asuntos de la Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Propuesta para la Secretaría General de este congreso, instruya al área de dictaminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Procesos Legislativos, en la elaboración de un proyecto de dictamen para una nueva Ley de: ➤ Ley para prevenir y atender el desplazamiento interno en el Estado de Sinaloa, presentada por el Diputado Jesús Antonio Marcial Laporoli. ➤ Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno del Estado de Sinaloa. Presentada por los Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñonez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho. ➤ Ley para la Atención y Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia del Estado de Sinaloa. Presentada por el Diputado Efrén Lerma Herrera.
<p>14 Diciembre 2017</p>	<p>Asuntos de la Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Propuesta para que la Secretaria General de este Congreso, instruya al área de dictaminación para la Dirección de Asuntos Jurídicos y Procesos Legislativos, en la elaboración de un proyecto de nueva Ley de

	<p>Atención a Víctimas del Delito de Desaparición Forzada de Personas y del Sistema de Búsqueda del Estado de Sinaloa, presentada por los Diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñonez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho.</p>
<p>25 Enero 2018</p>	<p>Asuntos de la Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Propuesta, análisis y votación del Dictamen que contiene la Iniciativa presentada por la Dip. Silvia Treviño Salinas, mediante la cual propone que se adicionen tres párrafos al artículo 88 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa. ➤ Propuesta, análisis y votación del Dictamen que contiene la Iniciativa presentada por los Diputados Jesús Angélica Díaz Quiñonez, Sylvia Treviño Salinas, Maribel Chollet Morán, Juan Pablo Yamuni Robles y María Fernanda Rivera Romo, mediante el cual proponen reformar las fracciones XXIII y XXIV; y se adiciona la fracción XXV del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Y se reforman las fracciones IV y V; y se adiciona la fracción VI del artículo 46 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa.

➤ Galería de agenda atendida

Fecha	Foto Galería
4/7/17	
6/7/17	
14/7/17	
18/7/17	

20/7/17		
25/7/17		
25/7/17		
10/8/17		

5/9/17	
5/9/17	
20/9/17	
26/9/17	

27/9/17



29/9/17

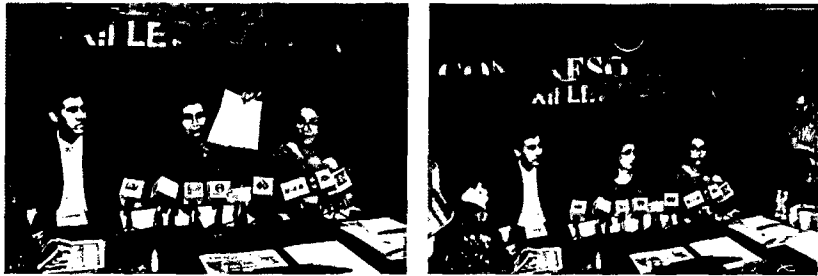





3/10/17



4/10/17

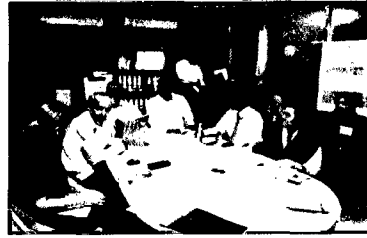


12/10/17	
16/10/17	
17/10/17	
24/10/17	

7/11/17



9/11/17



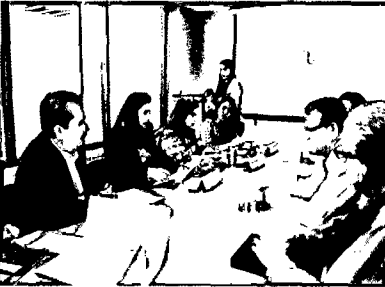







9/11/17



9/11/17



14/11/17		
15/11/17		
15/11/17		
19/11/17		

25/11/17



27/11/17



11/12/17



18/1/18



19/1/18



25/1/18	
26/1/18	



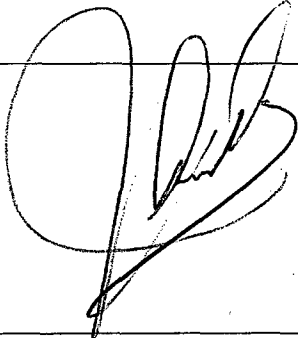
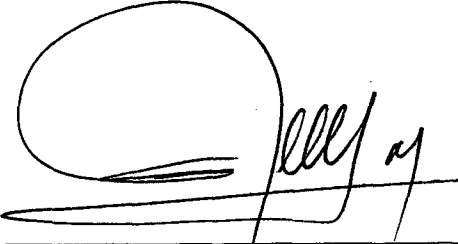
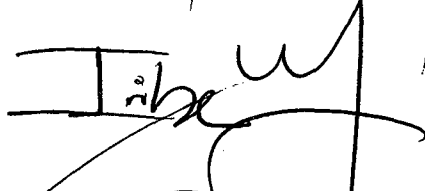
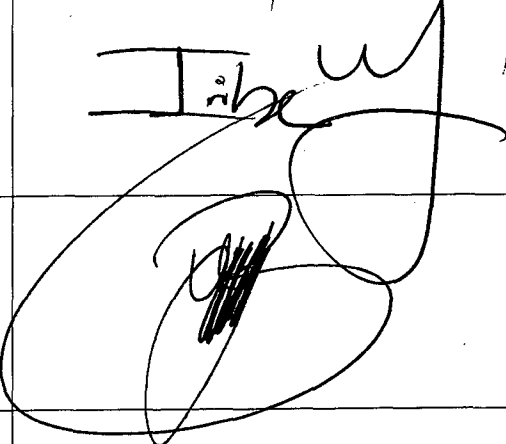
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA**

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán Sinaloa, a 24 de julio de 2017

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1. Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.
 - 3.2. Propuesta de aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa.
 - 3.3. Análisis del documento de trabajo del proyecto de dictamen de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa.
- 4. Asuntos Generales.**
- 5. Clausura de la reunión.**

NOMBRE	FIRMA
Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos	
Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión	
Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal	
Dip. Gloria González Burboa Vocal	
Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal	



Culiacán, Sinaloa; 24 de julio de 2017

LIC. SIMÓN RAFAEL BETANCOURT GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito y de la manera más atenta, me comunico con Usted, con el objeto de solicitarle que el área jurídica de este H. Congreso elabore el respectivo dictamen de tres iniciativas turnadas a la Comisión de Derechos Humanos que presido, mismas que describo a continuación:

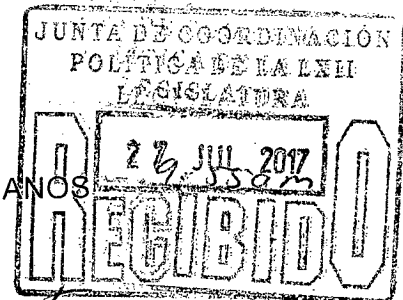
- Iniciativa No. 177, presentada por la C. LAURA GALVÁN UZETA, mediante la cual propone reformar y adicionar los artículos 30, 85 Bis, 94 Bis, 101 y 104 a la Ley de Educación; 38 Bis a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, ambas del Estado de Sinaloa.
- Iniciativa No. 395, presentada por el Dip. ANDRÉS AMILCAR FÉLIX ZAVALA, mediante la cual propone reformar el artículo 73 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa.
- Iniciativa No. 430, presentada por el C. GÓMER MONÁRREZ LARA, mediante la cual propone reformar y adicionar los artículos 4, 10, 73, 99 y 100 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, y los artículos 5 y 146 de la Ley de Tránsito y Transportes, ambas del Estado de Sinaloa.

Por lo que le solicito gire las instrucciones necesarias al área correspondiente para realizar dicha asignación. Le anexo copia de la minuta de la reunión del 20 de julio del presente año, en la cual los integrantes de la comisión aprueban tales trabajos.

Sin otro en particular de momento y esperando contar esta solicitud, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



- C.e.p. Dip. Irma Leticia Tirado Sandoval. Presidente de la JUCOPO.
- C.c.p. Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro. Presidente de la Mesa Directiva.
- C.c.p. Dip. Victor Antonio Corrales Burgueño. Presidente de la Comisión de Educación.
- C.c.p. Dip. Irma Guadalupe Moreno Ovalle. Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.



9:47

Recibi
27/07/17
Lizette Santos

MacroBarba
27/07/17
09:50 a.m
Comisión de Puntos
Constitucionales y
Gobernación

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 24 DE JULIO DE 2017.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER EJERCICIO ANUAL

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las ocho treinta horas del día jueves veinte de julio del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas "A" de este Congreso, los Diputados integrantes de dicha Comisión; **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, CARLOS FRANCISCO MONTENEGRO VERDUGO, GUADALUPE IRIBE GASCÓN Y GLORIA GONZÁLEZ BURBOA** la primera de ellas en su carácter de Presidenta, el segundo como Secretario, y el resto como vocales, todos ellos de la Comisión de Derechos Humanos, tomando en principio la palabra la Presidenta de la Comisión Diputada **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ**, dando a conocer a los miembros de la Comisión el orden día el cual fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.

2. Propuesta y aprobación del orden del día.

3. Asuntos de la Comisión:

3.1. Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.

3.2. Propuesta de aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa.

3.3. Análisis del documento de trabajo del proyecto de dictamen de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la reunión.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, de los Diputados presentes, la Presidenta de la Comisión da fe que existe la asistencia de la mayoría de los Diputados y declara, que habiendo quórum legal, todos los acuerdos aquí tomados, tienen los efectos legales correspondientes.

En el uso de la voz el Diputado Montenegro, propone a los asistentes que ponga a consideración el diferir la reunión, en virtud de que tiene algunas observaciones que hacerle al Dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.

La Presidenta de la Comisión, pone a consideración de los asistentes para que la próxima reunión de la Comisión se celebre para el día jueves 27 de julio del presente año a las 8:30 horas, y una vez que la somete a votación, ésta se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión y se levanta la presente acta, misma que firman de conformidad los integrantes de la Comisión, siendo las 11:15 horas del mismo día.


Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos


Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo

Secretario de la Comisión


Dip. Guadalupe Iribe Gascón

Vocal


Dip. Gloria González Burboa

Vocal



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA**


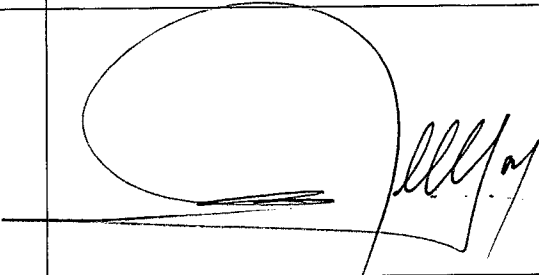
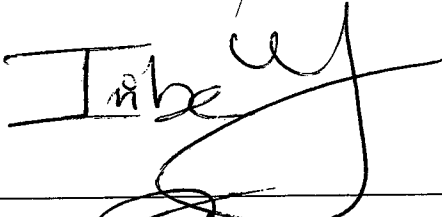
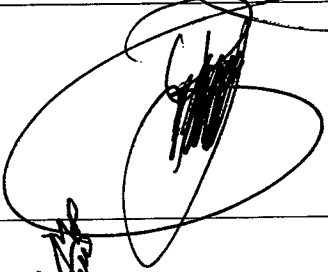

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán Sinaloa, a 27 de julio de 2017

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1. Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.
 - 3.2. Propuesta de aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa.
 - 3.3. Análisis del documento de trabajo del proyecto de dictamen de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa.
- 4. Asuntos Generales.**
- 5. Clausura de la reunión.**



NOMBRE	FIRMA
<p>Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos</p>	
<p>Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión</p>	
<p>Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal</p>	
<p>Dip. Gloria González Burboa Vocal</p>	
<p>Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal</p>	

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 27 DE JULIO DE 2017.

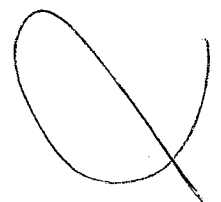
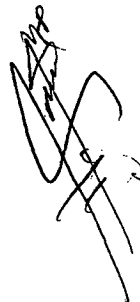
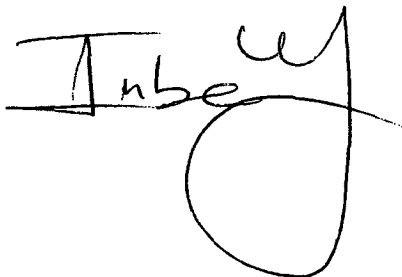
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER EJERCICIO ANUAL

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las ocho treinta horas del día jueves veintisiete de julio del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas "C" de este Congreso, los Diputados integrantes de dicha Comisión; **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, CARLOS FRANCISCO MONTENEGRO VERDUGO, GUADALUPE IRIBE GASCÓN Y GLORIA GONZÁLEZ BURBOA** la primera de ellas en su carácter de Presidenta, el segundo como Secretario, y el resto como vocales, todos ellos de la Comisión de Derechos Humanos, tomando en principio la palabra la Presidenta de la Comisión Diputada **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ**, dando a conocer a los miembros de la Comisión el orden día el cual fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Propuesta y aprobación del orden del día.
3. Asuntos de la Comisión:

3.1. Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.



3.2. Propuesta de aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa.

3.3. Análisis del documento de trabajo del proyecto de dictamen de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la reunión.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, de los Diputados presentes, la Presidenta de la Comisión da fe que existe la asistencia de todos los Diputados y declara, que habiendo quórum legal, todos los acuerdos aquí tomados, tienen los efectos legales correspondientes.

En el uso de la voz el Diputado Montenegro, presenta por escrito las observaciones al Dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa, mismas que se le entregan al personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Legislativos para que se incorporen al mismo, quedando pendiente la aprobación de correspondiente dictamen.

La Presidenta de la Comisión, pone a consideración la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa, para su firma y presentación a este H. Congreso del Estado.

Asimismo, la Presidenta hace entrega de la propuesta del proyecto de dictamen de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa,



con el objeto de que lo estudien, analicen y de tener alguna observación o aportación, lo hagan llegar para someterla al pleno de esta Comisión.

En el punto de Asuntos Generales, las Diputadas Jesús Angélica Díaz Quiñónez y Guadalupe Iribe Gascón, proponen al pleno de esta Comisión, solicitar a la Mesa Directiva que las iniciativas relacionadas con la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa, así como cualquier otra iniciativa relativas con los derechos humanos. Por lo que el pleno de esta Comisión lo aprueba por unanimidad.

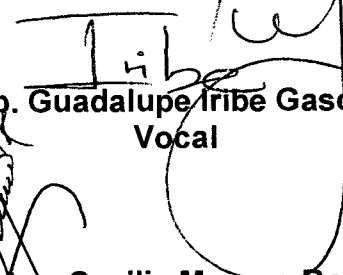
No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión y se levanta la presente acta, misma que firman de conformidad los integrantes de la Comisión, siendo las 9:30 horas del mismo día.



Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos



Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo
Secretario de la Comisión



Dip. Guadalupe Iribe Gascón
Vocal



Dip. Ana Cecilia Moreno Romero
Vocal



Dip. Gloria González Burboa
Vocal

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA**

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

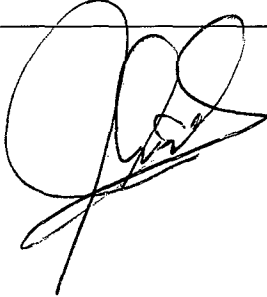
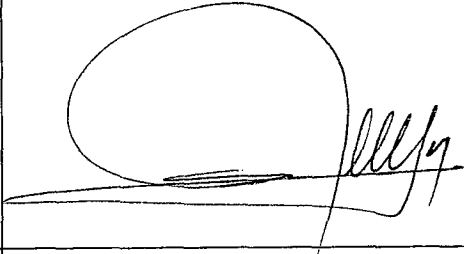
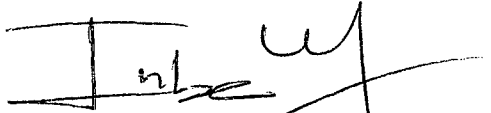
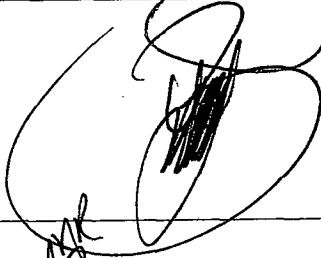

Culiacán Sinaloa, a 31 de agosto de 2017

ORDEN DEL DÍA

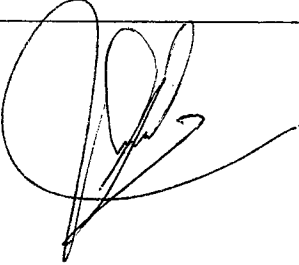
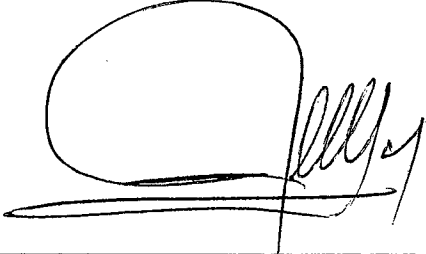
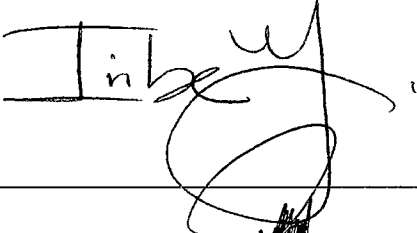

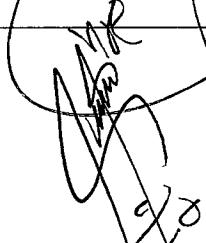
- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1. Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.
- 4. Asuntos Generales.**
- 5. Clausura de la reunión.**



31 DE AGOSTO DE 2017

NOMBRE	FIRMA
Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos	
Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión	
Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal	
Dip. Gloria González Burboa Vocal	
Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal	



NOMBRE	FIRMA
<p>Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos</p>	
<p>Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión</p>	
<p>Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal</p>	
<p>Dip. Gloria González Burboa Vocal</p>	
<p>Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal</p>	

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2017.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER EJERCICIO ANUAL

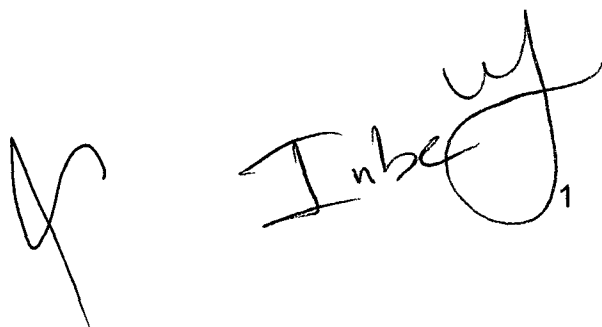
En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las ocho treinta horas del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas "C" de este Congreso, los Diputados integrantes de dicha Comisión; **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, CARLOS FRANCISCO MONTENEGRO VERDUGO, GUADALUPE IRIBE GASCÓN, ANA CECILIA MORENO ROMERO Y GLORIA GONZÁLEZ BURBOA** la primera de ellas en su carácter de Presidenta, el segundo como Secretario, y el resto como vocales, todos ellos de la Comisión de Derechos Humanos, tomando en principio la palabra la Presidenta de la Comisión Diputada **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ**, dando a conocer a los miembros de la Comisión el orden día el cual fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**

3.1. Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.

- 4. Asuntos Generales.**



Handwritten signatures and initials, including a stylized signature and the name 'Inbe' with a subscript '1'.

5. Clausura de la reunión.

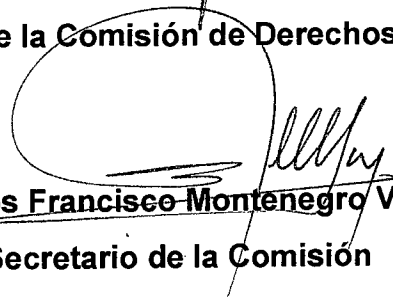
Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, de los Diputados presentes, la Presidenta de la Comisión da fe que existe la asistencia de todos los Diputados y declara, que habiendo quórum legal, todos los acuerdos aquí tomados, tienen los efectos legales correspondientes.

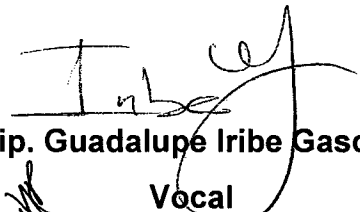
En el uso de la voz la Presidenta de la Comisión, informa que no se le ha hecho llegar el documento de trabajo que contiene el Decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa, ya que el mismo fue enviado al área jurídica de este Congreso, para que se estudiaran las observaciones realizadas por el Diputado Carlos Francisco Montenegro Verdugo; por lo que se pone a consideración diferir la fecha para la celebración de la reunión de la Comisión, para el día 5 de septiembre del año en curso.

La Presidenta de la Comisión, le pide al Secretario que levante la votación, misma que se aprueba por unanimidad.


No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión y se levanta la presente acta, misma que firman de conformidad los integrantes de la Comisión, siendo las 9:30 horas del mismo día.


Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos

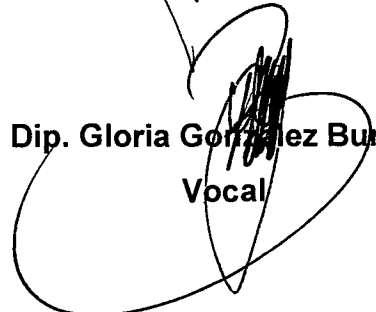

Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo
Secretario de la Comisión



Dip. Guadalupe Iribe Gascón
Vocal



Dip. Ana Cecilia Moreno Romero
Vocal



Dip. Gloria González Burboa
Vocal



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA**

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos


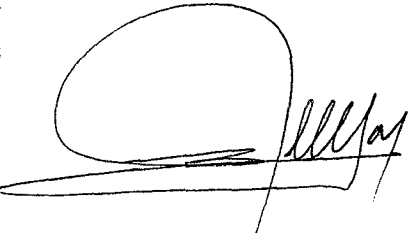
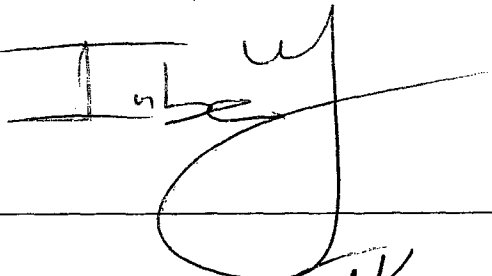
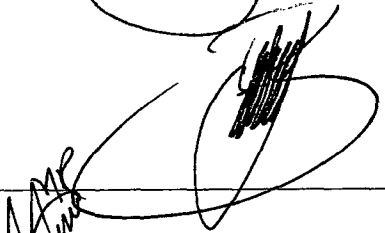

Culiacán Sinaloa, a 5 de septiembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1. Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.
- 4. Asuntos Generales.**
- 5. Clausura de la reunión.**



5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

NOMBRE	FIRMA
Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos	
Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión	
Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal	
Dip. Gloria González Burboa Vocal	
Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal	

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER EJERCICIO ANUAL

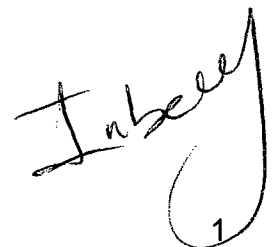
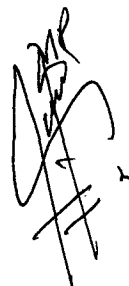
En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las ocho treinta horas del día martes cinco de septiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas "C" de este Congreso, los Diputados integrantes de dicha Comisión; **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, CARLOS FRANCISCO MONTENEGRO VERDUGO, GUADALUPE IRIBE GASCÓN, ANA CECILIA MORENO ROMERO Y GLORIA GONZÁLEZ BURBOA** la primera de ellas en su carácter de Presidenta, el segundo como Secretario, y el resto como vocales, todos ellos de la Comisión de Derechos Humanos, tomando en principio la palabra la Presidenta de la Comisión Diputada **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ**, dando a conocer a los miembros de la Comisión el orden día el cual fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**

3.1. Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.

- 4. Asuntos Generales.**



5. Clausura de la reunión.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, de los Diputados presentes, la Presidenta de la Comisión da fe que existe la asistencia de todos los Diputados y declara, que habiendo quórum legal, todos los acuerdos aquí tomados, tienen los efectos legales correspondientes.

En el uso de la voz la Presidenta de la Comisión, pone a consideración el proyecto de dictamen que contiene el Decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa, solicitándole al Secretario, tome la votación, mismo que se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión y se levanta la presente acta, misma que firman de conformidad los integrantes de la Comisión, siendo las 9:30 horas del mismo día.


Dip. Jesús Angelica Díaz Quiñónez
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos


Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo
Secretario de la Comisión


Dip. Guadalupe Iribe Gascón
Vocal


Dip. Ana Cecilia Moreno Romero
Vocal


Dip. Gloria González Burboa
Vocal

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA**

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán Sinaloa, a 31 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1. Propuesta para que la Secretaría General de este Congreso, instruya al área de dictaminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Procesos Legislativos, en la elaboración de un proyecto de nueva Ley de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa.
 - 3.2. Propuesta para que la Secretaría General asigne al área correspondiente del este H. Congreso, la organización de los foros de consulta popular, dirigidos de manera particular a los sectores relacionados con las personas con discapacidad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 4. Asuntos Generales.**
- 5. Clausura de la reunión.**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA**

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán Sinaloa, a 28 de noviembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**

3.1. Propuesta para que la Secretaría General de este Congreso, instruya al área de dictaminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Procesos Legislativos, en la elaboración de un proyecto de dictamen para una nueva Ley de:


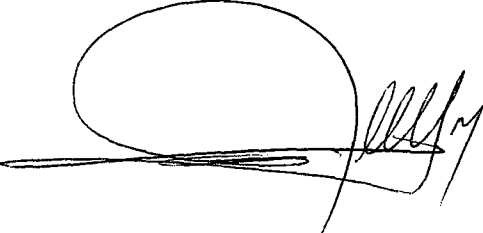
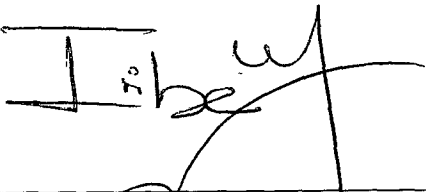
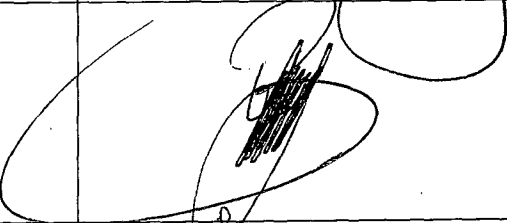

3.1.1. Ley para prevenir y atender el desplazamiento interno en el Estado de Sinaloa, presentada por el diputado Jesús Antonio Marcial Liparoli.

3.1.2. Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno del Estado de Sinaloa. Presentada por los diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho.

3.1.3. Ley para la Atención y Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia del Estado de Sinaloa. Presentada por el diputado Efrén Lerma Herrera.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la reunión.

NOMBRE	FIRMA
Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos	
Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión	
Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal	
Dip. Gloria González Burboa Vocal	
Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal	

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL**

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las ocho treinta horas del día martes 28 de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas "D" de este Congreso, los Diputados integrantes de dicha Comisión; **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, CARLOS FRANCISCO MONTENEGRO VERDUGO, GUADALUPE IRIBE GASCÓN, ANA CECILIA MORENO ROMERO Y GLORIA GONZÁLEZ BURBOA**, la primera de ellas en su carácter de Presidenta, el segundo como Secretario, y el resto como vocales, todos ellos de la Comisión de Derechos Humanos, tomando en principio la palabra la Presidenta de la Comisión Diputada **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ**, dando a conocer a los miembros de la Comisión el orden día el cual fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**

3.1. Propuesta para que la Secretaría General de este Congreso, instruya al área de dictaminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Procesos Legislativos, en la elaboración de un proyecto de dictamen para una nueva Ley de:

3.1.1. Ley para prevenir y atender el desplazamiento interno en el Estado de Sinaloa, presentada por el diputado Jesús Antonio Marcial Liparoli.

3.1.2. Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno del Estado de Sinaloa. Presentada por los diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho.

3.1.3. Ley para la Atención y Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia del Estado de Sinaloa. Presentada por el diputado Efrén Lerma Herrera.

4. Asuntos Generales.

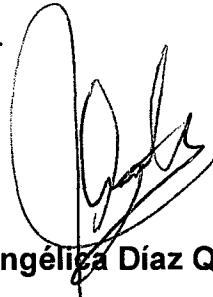
5. Clausura de la reunión.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, por los Diputados presentes, la Presidenta de la Comisión da fe que existe la asistencia de todos los Diputados y declara, que habiendo quórum legal, todos los acuerdos aquí tomados, tienen los efectos legales correspondientes.

En el uso de la voz la Presidenta de la Comisión, pone a consideración las propuestas para que la Secretaría General de este Congreso, instruya al área de dictaminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Procesos Legislativos, en la elaboración de un proyecto de nueva Ley para atender el desplazamiento forzado de personas en el estado de Sinaloa.

La Presidenta de la Comisión, le solicita al Secretario tome la votación, mismo que se aprueba por unanimidad.

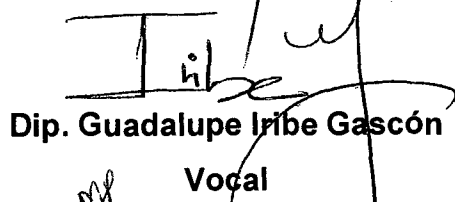
No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión y se levanta la presente acta, misma que firman de conformidad los integrantes de la Comisión, siendo las 9:30 horas del mismo día.



Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos



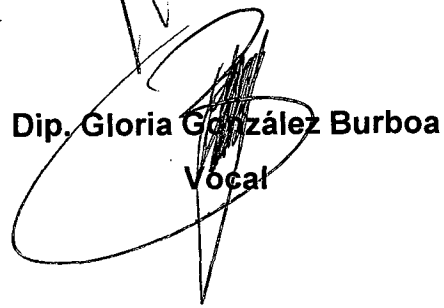
Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo
Secretario de la Comisión



Dip. Guadalupe Iribe Gascón
Vocal



Dip. Ana Cecilia Moreno Romero
Vocal



Dip. Gloria González Burboa
Vocal

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA**

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán Sinaloa, a 14 de diciembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.


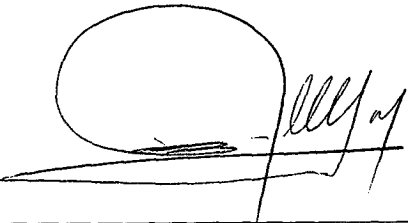
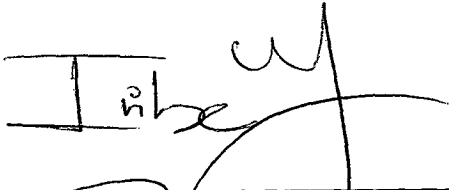
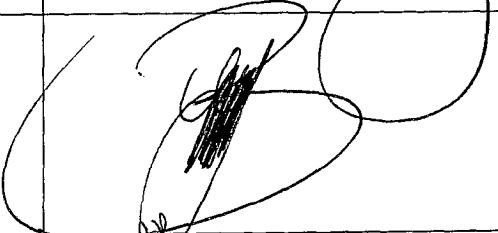

2. Propuesta y aprobación del orden del día.

3. Asuntos de la Comisión:

3.1. Propuesta para que la Secretaría General de este Congreso, instruya al área de dictaminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Procesos Legislativos, en la elaboración de un proyecto de nueva Ley de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición Forzada de Personas y del Sistema de Búsqueda del Estado de Sinaloa, presentada por los diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la reunión.

NOMBRE	FIRMA
Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos	
Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión	
Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal	
Dip. Gloria González Burboa Vocal	
Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal	

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las ocho treinta horas del día jueves 14 de diciembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas "D" de este Congreso, los Diputados integrantes de dicha Comisión; **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, CARLOS FRANCISCO MONTENEGRO VERDUGO, GUADALUPE IRIBE GASCÓN, ANA CECILIA MORENO ROMERO Y GLORIA GONZÁLEZ BURBOA** la primera de ellas en su carácter de Presidenta, el segundo como Secretario, y el resto como vocales, todos ellos de la Comisión de Derechos Humanos, tomando en principio la palabra la Presidenta de la Comisión Diputada **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ**, dando a conocer a los miembros de la Comisión el orden día el cual fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**

3.1. Propuesta para que la Secretaría General de este Congreso, instruya al área de dictaminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Procesos Legislativos, en la elaboración de un proyecto de nueva Ley de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición Forzada de Personas y del Sistema de Búsqueda del Estado de

Sinaloa, presentada por los diputados Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la reunión.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, por los Diputados presentes, la Presidenta de la Comisión da fe que existe la asistencia de todos los Diputados y declara, que habiendo quórum legal, todos los acuerdos aquí tomados, tienen los efectos legales correspondientes.

En el uso de la voz la Presidenta de la Comisión, pone a consideración las propuestas para que la Secretaría General de este Congreso, instruya al área de dictaminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Procesos Legislativos, en la elaboración de un proyecto de nueva Ley de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición Forzada de Personas y del Sistema de Búsqueda del Estado de Sinaloa.

La Presidenta de la Comisión, le solicita al Secretario tome la votación, mismo que se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión y se levanta la presente acta, misma que firman de conformidad los integrantes de la Comisión, siendo las 9:30 horas del mismo día.


Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXII LEGISLATURA

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán Sinaloa, a 31 de enero de 2017.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quorum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1 Aprobación del Pre dictamen de Personas Adultos Mayores.
 - 3.2 Aprobación del Pre dictamen de Trata de Personàs.
 - 3.3 Informe de las iniciativas sobre la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense y por el Lic. José Carlos Álvarez ortega, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, turnadas a esta Comisión
 - 3.4 Informe del primer periodo ordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.
- 4. Asuntos Generales.**
- 5. Clausura de la reunión.**

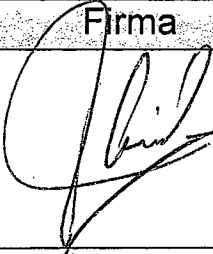
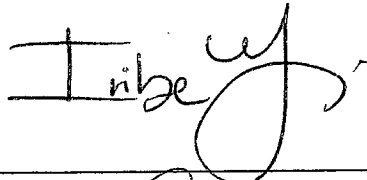
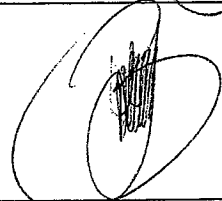



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

Martes 31 de enero de 2017

Integrantes	Firma
Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñonez Presidenta	
Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario	
Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal	
Dip. Gloria González Burboa Vocal	
Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal	



MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 31 DE ENERO DE 2017.

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día martes treinta y un de enero del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de Juntas "D", los Diputados integrantes de dicha Comisión; JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑONES, CARLOS FRANCISCO MONTENEGRO VERDUGO, GUADALUPE IRIBE GASCÓN, GLORIA GONZÁLEZ BURBOA Y ANA CECILIA MORENO ROMERO la primera de ellas en su carácter de Presidenta, el segundo como Secretario y el resto como vocales, todos ellos de la Comisión de Derechos Humanos, tomando en principio la palabra la Presidenta de la Comisión Diputada JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑONES, dando a conocer a los miembros de la Comisión el orden día el cual fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.

Propuesta de Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quorum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1 Aprobación del Pre dictamen de Personas Adultos Mayores.
 - 3.2 Aprobación del Pre dictamen de Trata de Personas.
 - 3.3 Informe de las iniciativas sobre la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense y por el Lic. José Carlos Álvarez ortega, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, turnadas a esta Comisión
 - 3.4 Informe del primer periodo ordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.



4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la reunión.

Acto seguido la Presidenta de la Comisión declara instalada la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos legales correspondientes. La diputada María Cecilia Romero dio lectura al orden día. Se votó para la aprobación del pre dictamen de Iniciativa de Personas Adultos Mayores y Trata de Personas

En otro punto a tratar, se les propuso a las Diputadas integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, si querían anexar algo al primer informe de esta comisión y no habiendo aportaciones se declara concluido el asunto.

En cuanto al punto relacionado con la aprobación del pre dictámenes de Personas Adultas Mayores y el de Trata de Personas, la Comisión aprueba por unanimidad que se remita a la dirección de Asuntos Jurídicos con el objeto de que elabore los dictámenes correspondientes.

En cuanto a las iniciativas sobre la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense y por el Lic. José Carlos Álvarez ortega, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, turnadas a esta Comisión, se acuerda que los asesores de esta comisión elaboren el pre dictamen correspondiente para hacerlo llegar al pleno de los integrantes de esta comisión.



En asuntos generales, la Presidenta de la Comisión, la Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñonez propuso reuniones con funcionarios del Gobierno del Estado, para analizar y revisar temas relacionados con Derechos Humanos.

Concluida la reunión se levanta la presente acta, misma que firman de conformidad los integrantes de la Comisión, siendo las nueve horas del mismo día.

Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñonez
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos

Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo
Secretario de la Comisión

Dip. Guadalupe Iribe Gascón
Vocal

Dip. Gloria González Burboa
Vocal

Dip. Ana Cecilia Moreno Romero
Vocal